Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda		SA.108657	
Estado miembro		España	
Número de referencia del Estado miembro			
Región		PAIS VASCO	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas		Diputación Foral de Álava Samaniego 14, Vitoria-Gasteiz 01008	
Denominación (y/o nombre del beneficiario)		CULT - Incentivos fiscales para obras audiovisuales (Araba)	
Base jurídica		Norma Foral 24/2022, de 23 de diciembre, de medidas tributarias para 2023. BOTHA, nº 150, de 30.12.2022	
Tipo de medida		Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente			<u> </u>
Duración		01.01.2022 - 31.12.2024	
Sectores económicos		Actividades de producción cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión	
Tipo de beneficiario		Pequeñas y medianas empresas	
Presupuesto		Presupuesto anual: 100 000 EUR	
Para garantías		0 EUR	
Forma de la ayuda		Ventaja fiscal o exención fiscal	
Referencia a la decisión de la Comisión			
En caso de cofinanciación con fondoscomunitarios			
•		náxima de ayuda en % o imo de ayuda en moneo	
Regímenes de ayudas para obras audiovisuales (art. 54)	40		

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda https://www.araba.eus/botha/Busquedas/Resultado.aspx?File=Boletines/2022/150/2022_150_03680_C.xml&hl=, -